

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-5584** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo Municipal, modificación de régimen de dedicación horaria de los puestos operativos de distintos servicios.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30-05-2017, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo Municipal en el siguiente sentido:

"Primero.- Modificar la Relación de Puesto de Trabajo Municipal en el sentido de reconocer a los puestos de Encargado y Jefe de Grupo del Servicio de Salud Pública, Ferias y Mercados un régimen de dedicación tipo II, modalidad I-d, con adecuación del complemento de estos puestos de trabajo a lo dispuesto en los acuerdos municipales en materia de dedicación horaria y prestación de servicios extraordinarios, resultando:

Encargado SPFM DED II: 1.401,22 €/brutos/mes.

Jefe de Grupo SPFM DED II: 1.307,23 €/brutos/mes.

Segundo.- Modificar la relación de puestos de trabajo municipal en el sentido de crear los siguientes puestos de trabajo por adecuación del complemento específico/complemento a lo dispuesto en los acuerdos municipales en materia de dedicación horaria y prestación de servicios extraordinarios:

Policía Local:

Subinspector Policía Local DED II, I-d	1.398,61 €/brutos/mes (funcionario)
Oficial Policía Local DED II, I-d	1.298,31 €/brutos/mes (funcionario)
Policía DED II, I-d	1.162,30 €/brutos/mes (funcionario)
Policía Motos DED II, I-d	1.175,74 €/brutos/mes (funcionario)

Servicio Contra Incendios y Salvamento:

Sargento SCIS (8 horas) DED IA, I-d	1.102,18 €/brutos/mes (funcionario)
Sargento SCIS (12 horas) DED IA, I-d	1.586,54 €/brutos/mes (funcionario)
Cabo SCIS DED IA, I-d	1.267,88 €/brutos/mes (funcionario)
Bombero SCIS DED IA, I-d	1.139,60 €/brutos/mes (funcionario)
Bombero Conductor DED IA, I-d	1.206,38 €/brutos/mes (funcionario)
Conductor de bomberos DED IA, I-d	1.160,92 €/brutos/mes (funcionario) 1.491,62 €/brutos/mes (laboral)

Sección de Limpieza Viaria:

Jefe de Grupo LV DED IB, I-d	1.027,77 €/brutos/mes (funcionario) 1.358,49 €/brutos/mes (laboral)
Maestro Conductor LV DED IB, I-d	996,36 €/brutos/mes (funcionario) 1.372,33 €/brutos/mes (laboral)
Ayudante Oficios LV DED IB, I-d	864,23 €/brutos/mes (funcionario) 1.172,30 €/brutos/mes (laboral)
Ayudante Oficios Maquinista LV DED IB, I-d	936,27 €/brutos/mes (funcionario) 1.244,34 €/brutos/mes (laboral)
Ayudante Oficios Maquinista LV DED IA, I-d	986,45 €/brutos/mes (funcionario) 1.294,52 €/brutos/mes (laboral)

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

La definición, características, régimen de acceso y provisión, funciones, etcétera de los puestos de trabajo ahora creados son los ya definidos, por la normativa de aplicación y/o acuerdos municipales precedentes, para los puestos de trabajo de igual denominación sin régimen de dedicación horaria".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 9 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

[2017/5584](#)